

Y habiendolo oydo, lo cometio al Sr. D. Juan Tizon reg.^{or} para que estando
 havil, y no teniendo otra licencia anterior, le conceda la que pide por seis
 meses

124

De obra prima Oire memoria de Jph. Altamirano vecino de esta Ciudad Espinal de
 obra prima, hauendo presente hallaxo havil para ejercer dho oficio, como
 mareas, y no poderlo ejecutar por su Cortedad & medio; y habiendolo oy
 do, lo cometio al Senor D. Juan Tizon regidor, para que estando havil
 y no teniendo otra licencia anterior le conceda la que pide por seis meses

M. Berdum
de Espinosa

Ordinario Martes 20 de Junio de 1717

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de
 las Caxas de la Corte de ella, a trece dias del mes de Junio de
 mill setecientos quarenta y siete años los eltruy Señores Eltruy
 de juntaion a celebrar Cavildo ordinario, como se acostumbra, a saber
 el D. D. Fran. Berdum de Espinosa, Abogado de los R.ºs. Consejos Al-
 calde mayor de ella, D. Jph. de la Calle, D. Juan Tizon, D. Mexico
 Altamirano, D. Juan Carrillo, y D. Juan Sandoval regidores.

Se remita por el Sr. D. Juan Carrillo regidor, uno de los Comisarios de la obra de
 esta Ciu. en el trabajo de puente de piedra, hizo presente a la Ciudad, como en sus Cuentas de sus
 gastos, se remitiesen a la Corte, para su aprovacion, con tanta prontitud
 como pudiese para no perder la ocasion de seos, y a menor costa, que por entonces hubo

Se remita por el Sr.
 esta Ciu. en el trabajo
 Copia de las Cuentas
 El Puente de Piedra